

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El indicador 63 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información 2014-2017, se refiere a la puesta en marcha de una “Escuela Virtual de Igualdad” y contaba con una asignación presupuestaria de 1.000.000 euros para los años de vigencia del Plan. ¿Qué acciones se han desarrollado para dar cumplimiento a dicho indicador? Indicando el número de mujeres que se han beneficiado de dichas acciones y las partidas presupuestarias ejecutadas para dichas acciones.

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 3 de mayo de 2018


LA DIPUTADA
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
3-cct-IG/105